

- ♦ ¿Qué lugar tienen en tu vida los tres medios mencionados, en su calidad de apoyo de la fidelidad del consagrado secular?
- ♦ ¿Cómo entiendes que la vida del consagrado sea una palabra profética para el mundo?
- ♦ Sin ser aún profeso en el Instituto, ¿tienes la sensación de vivir ya algo de la consagración secular?

3. LOS VOTOS Y LOS COMPROMISOS

La consagración secular, como toda consagración pública en Iglesia, se expresa por la profesión de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia.

Por *profesión* se entiende una declaración pública de su fe. Profesar los consejos evangélicos significa manifestar en Iglesia su decisión de vivir en conformidad con el Evangelio. Esta profesión puede tomar varias formas canónicas: se dice pública o privada, por votos o promesas. Volveremos con este asunto.

La consagración secular se vive en pleno mundo, con un espíritu de encarnación que lleva a un miembro de un instituto secular a *compartir las alegrías y las esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres del tiempo actual, sobretudo de los pobres y de aquellos que sufren.*¹¹

La consagración secular se realiza mediante un don libre, total y definitivo a Dios. La persona que responde a la invitación de seguir a Jesús de más cerca por la práctica de los consejos evangélicos, acepta deliberadamente un dominio de Dios en su existencia y una sumisión confiada al Espíritu Santo. Se da a Dios del que se sabe infinitamente amada; responde al Amor por el amor. Este don lleva todas las características de una alianza de amor: es entero y quiere que sea para siempre.

¹¹ GS.

3.1 Castidad, pobreza, obediencia

¿De dónde viene que la Iglesia, en el transcurso de su historia, haya cristalizado el seguimiento de Cristo, y por lo tanto la consagración particular, en torno a esos tres consejos sacados del Evangelio? Eso viene de la contemplación de su Maestro y Señor, Cristo Jesús. Particularmente de la contemplación de Jesús conducido al desierto por el Espíritu a fin de ser tentado. Es, pues, para Jesús el momento de la opción fundamental. Efectivamente, las tres tentaciones tocan las raíces de la persona humana y del dinamismo de su naturaleza.

Para mantenerse, él (el hombre) trabaja; quiere estar en relación de amor con aquellos que lo rodean; trata de organizarse con sus semejantes para formar una sociedad armoniosa y pacífica. Dinero, sexo, poder, tres maneras de expresar en términos modernos lo que sin ellos, el hombre no puede vivir ni realizar lo que es.

En esas realidades necesarias para toda vida surge la gran tentación: todo eso me fue dado y yo hago de ello lo que quiero, dice Satanás a Jesús, cuando se retiró al desierto. Dicho de otro modo, aprópiate de todo lo que te rodea, sítvete a ti mismo, llega a ser tu propio maestro. Es la tentación universal. Ella no queda en las cosas sino en la manera de usarlas. En vez de recibirlas para permanecer en el compartir y el amor, ella empuja a cada uno a hacerse el dios e independientemente, tanto de Dios como de los demás, decir: esto es mío. El atractivo que está en el fondo del ser para todo lo que le ofrece la naturaleza llega a ser la pasión imperativa que conduce a poseer, gozar, dominar. Es el mundo al revés.

Para volver a ponerlo al derecho, son propuestos al hombre los tres votos. Combaten lo que la tradición llamó con 1 Jn 2 la triple concupiscencia: la de la riqueza, la de la carne, la del orgullo de la vida. Lo que tuerce todo, no es el deseo o el atractivo; es, como lo explica Jesús en el Sermón de la montaña, la mirada que se pone en el otro para poseerlo o hacerlo objeto. Para enderezar esta triple desviación, Cristo quiso conocer la triple tentación. La venció volviendo a poner todas las cosas en su sitio y haciendo que vuelvan a ascender hacia el Padre.

Es en este gran dinamismo vivido por Cristo para volver a poner las cosas en orden y devolver al hombre su identidad de hijo, donde se inscriben los tres votos.¹²

¹² Jean Laplace, *op.cit.*, p. 67- 68.

Jesús experimentó que estas tres actitudes lo habían mantenido en la fidelidad y la confianza en el amor de Dios, aún en los momentos más críticos. Fueron las opciones claves para la salvaguardia de su secularidad, a saber su ser de Dios en su ser de carne. Estas opciones son determinantes para el mantenimiento del misterio de la secularidad de cada ser humano. Tomados en el sentido evangélico, los votos no son consejos facultativos con vista a un añadido espiritual reservado a una minoría de bautizados. Son las actitudes de fondo que han permitido a Jesús mantenerse hombre a imagen de Dios.¹³

A continuación de estas citaciones, me parece oportuno tomar un buen tiempo de contemplación de Jesús en el desierto. Cualquiera que sea tu estado de vida, debes sentirte ciertamente interpelado a trabajar para volver a poner el mundo al derecho.

- ♦ Lee muy lentamente el texto de Mt. 4, 1-11. También puedes tomar conocimiento de textos paralelos, como Mc 1, 12-13 y Lc 4, 1-13.
- ♦ Deja que este texto te hable; escucha tu corazón.
- ♦ Toma conocimiento de las notas explicativas en la parte baja de la página de tu Biblia.
- ♦ Mira cómo te sitúas actualmente frente a estos tres grandes deseos de tu naturaleza humana: poseer, gozar, dominar.
- ♦ Deja surgir la oración en ti, en unión con el Espíritu de tu bautismo.

3.2 Los votos y los compromisos en el Instituto

En este momento de tu estudio, sería bueno tener entre manos el libro de las **Constituciones** del Instituto. Particularmente para los solteros, clérigos o laicos, nos referimos al capítulo I de la Segunda Parte, titulada: la vida consagrada en el Instituto, artículos 43 al 62 y, para las personas casadas, nos referimos además al capítulo II de la Tercera Parte, titulada: la vida de los miembros asociados en el Instituto, artículos 106 al 109.

¹³ Jacky Stinckens, *op.cit.*, pp. 361-362.

Las Constituciones precisan que los miembros del Instituto se comprometen, con el radicalismo evangélico, en el proyecto apostólico del Instituto, tratando de *hacer, por su consagración en pleno mundo, que el Reino de Dios llegue a ellos mismos, en sus medios de vida y en todas partes donde Cristo tiene sus derechos (art. 1 y 101)*

Eso vale para todos los miembros del Instituto, ya sean miembros profesos o miembros asociados. ¿Por qué, entonces, establecer una distinción entre profesos y asociados, profesión por votos y profesión por compromisos?

Las Constituciones que rigen la vida en el Instituto, deben, para su aprobación por la Sede apostólica, ser escritas según las prescripciones del Código de Derecho canónico. Ahora bien, el Código tiene su lenguaje propio; tal como hay un lenguaje bíblico, un lenguaje teológico, un lenguaje poético, el Código dio un sentido muy preciso y exclusivo a la palabra consagrado. Esta palabra, cuando se aplica a una persona, designa aquel o aquella que se comprometió públicamente a vivir los consejos de castidad, pobreza y obediencia. Y para el consejo de castidad, el Código vuelve a afirmar la obligación de la continencia perfecta en el celibato; lo que hace imposible, en el sentido del Derecho, la consagración pública por votos para personas que viven en el matrimonio. Y, por consiguiente, las personas casadas no pueden, *canónicamente*, ser llamadas miembros *en el sentido estricto* de un instituto de vida consagrada, reconocido como tal por la Autoridad de la Iglesia.

Las Constituciones del Instituto debían tener en cuenta esta distinción canónica entre los célibes consagrados por profesión pública de los votos, y las personas casadas consagradas por compromisos privados, a vivir los tres consejos evangélicos. En el primer caso, el Código de Derecho canónico reconoce oficialmente como consagrados a los célibes, y en el segundo caso, son reconocidas, en nombre de su consagración bautismal y de su pertenencia a una familia de consagrados, las personas casadas que se comprometen a vivir el ideal de la perfección cristiana propuesto por el Evangelio.

La distinción es, principalmente, del orden del reconocimiento oficial que la Iglesia atribuye a esas profesiones por votos o compromisos. Hay también, por supuesto, distinciones en cuanto a la manera de vivirlos según cada uno de los estados de vida. Entonces, en el Instituto Voluntas Dei, todos se comprometen, por votos para los célibes o por compromisos para los miembros casados, a seguir a Cristo pobre, casto y obediente.

El compromiso ¿No es primero y ante todo una respuesta a un llamado personal de Jesucristo, una adhesión a su persona y a su Evangelio? Este compromiso del miembro debe conceder a Jesucristo un lugar preponderante en todo lo que teje su cotidiano. Es así como Jesús llega a ser, para el miembro comprometido, el Camino, la Verdad y la Vida, Aquel sin el cual no se puede nada. Así es como Jesús llega a ser, poco a poco, el punto de convergencia de toda su existencia. Viene después su sistema de valores: el Evangelio resumido en los consejos evangélicos; por último, hay normas que, en los Institutos seculares, fueron hasta ahora expresadas por votos, promesas o juramentos. El radicalismo del Evangelio podría quizás incitar más a la superación, si hiciéramos hincapié en Jesucristo y en su enseñanza, en vez de hacerlo en exigencias mínimas que solo pueden salvaguardar una ley. Por otra parte, los consejos evangélicos, volviendo a encontrar de manera más evidente su función primera de medios, producirían justamente el efecto esperado: ayudar a la realización de un compromiso fiel y total con Jesucristo.¹ , ²

Ahora, sería bueno leer:

- ♦ **el Capítulo I de la Segunda Parte artículos 43 al 62**
- ♦ **y el Capítulo II de la Tercera Parte artículos 106 al 109 de las Constituciones.**

¹ Gabrielle Lachance, *Consécration à Dieu et conseils évangéliques, Sécularité et engagement chrétien*, Montréal, Fides, c1976, p. 127

² N.D.L.R. Es importante señalar que el término “compromiso” no tiene un mismo significado en estos textos.. En las Constituciones, la palabra “compromiso” significa profesión de los consejos evangélicos mientras que en el texto precedente, “compromiso” denota una adhesión total a Cristo.

4. EL CONSEJO EVANGÉLICO DE CASTIDAD

4.1 Su naturaleza

La castidad refiere a la actitud amorosa de Jesús, a su amor a la vez liberado y liberador. Manifestar el amor de Dios para con sus hijos es la motivación fundamental del actuar de Jesús. Lo hace en palabras, pero sobre todo en actitudes y comportamientos. *Dios es Amor*, resume el evangelista Juan. Lo aprendió por el contacto cotidiano con Jesús.

Jesús deja ver una libertad interior muy grande: se permite amar aún a los que por fidelidad religiosa, no se acercaba la gente, a los excluidos: publicanos y pecadores, samaritanos y paganos, leprosos y prostitutas, impuros y poseídos... ; se permite contravenir a la ley del sábado judío para atender con benevolencia a su prójimo.

Jesús deja ver un amor liberador: aquellos que vienen a él con fe se vuelven sanados, cambiados, transformados, mejores, resucitados, más vivos. Se dirá de Jesús: *pasó haciendo el bien (He 10, 38)*. También se hubiera podido decir: *“pasó amando”, porque : no hay amor más grande que dar la vida por sus amigos (Jn 15, 13)*

De allí que, bastante pronto, se adoptó en Iglesia, para aquellos que tenían sed de una imitación perfecta del Señor, una de las características del seguimiento de Cristo: la opción por el celibato.

El Concilio Vaticano II pone en evidencia que el celibato por el Reino es la característica más distintiva de la vida plenamente consagrada. El celibato permite adherir, sin obstáculo y sin intermedio, al Amor absoluto que encuentra la persona humana en Cristo.

El consejo evangélico de castidad invita a un amor desinteresado y sin límite, sacado del corazón mismo de Dios. Invita al consagrado a llegar a ser *un hermano universal, es decir, amigo de todos los hombres y mujeres, a toda hora, en todas las circunstancias y en todas las situaciones.*³

Las personas casadas están igualmente invitadas a vivir la castidad en su propio estado de vida; es lo que llamamos *la castidad conyugal*. Llegan a ser, pues, para el mundo, signo privilegiado de la fidelidad y de la gratuidad del Amor tierno de Dios en Su Alianza con la humanidad.

³ SCRIS, *Reflexión sobre los Institutos seculares*, 91. 25 de abril de 1976.

4.2 Su fundamento teológico

La fuente teológica de la castidad se encuentra en el amor mismo de Dios, este amor que une desde toda eternidad al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Claro que este amor divino es inimitable. Pero el amor humano puede ser el receptáculo, el instrumento, el reflejo de ello. Pues Dios quiso que su Amor sea derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos es dado. El consagrado quiere comulgar en este Amor y amar de este mismo Amor.

Salvo una alusión a los *eunucos con vista al Reino de Dios (Mt 19, 12)*, Jesús no habla casi de la castidad propiamente dicha.

Si Jesús habla tan poquito de la castidad, si no piensa en dar la suya como ejemplo, ¿ no sería que ella es para él no solamente natural y espontánea sino fundamental y esencial a su persona ? Libre de todo miedo y de todo deseo, viviendo a fondo todas las situaciones humanas, cerca sobre todo de aquellas donde los seres se encuentran y se aman, liberado del erotismo para entregarse al amor. Jesús no tiene que predicar sobre la castidad. Vive Él mismo una castidad radical, una castidad que es a la fuente de su capacidad única de don de sí mismo, de acogida y de comprensión. Si hay en el mundo un hombre que optó por hacerse eunuco con vista al Reino, es él. Y si una opción ha sido espontánea, personal, libre de toda presión o de toda alienación, es esta opción. Jesús no escogió ser casto por principio, en nombre de un ideal o como medio para realizar algo, simplemente escogió ser él mismo.⁴

Si Jesús escogió ser casto, es porque esta condición de vida correspondía mejor a su ser profundo de Hijo del Padre y de Esposo de la humanidad. La escogió con motivo del Reino de Dios que él mismo ha venido a instaurar. Hablar de la castidad de Jesús, es hablar de su amor excepcional en su relación con el Padre y en sus relaciones humanas; es hablar de su libertad de corazón que lo hace vivir en este mundo como se vive en el Reino de Dios.

La verdadera castidad por el Reino es, ante todo, la apertura a una nueva manera de amar y la anticipación de un mundo venidero: es signo del ser inmortal del hombre que, llegado a ser hijo de Dios e hijo de la Resurrección, ya no puede morir. Abre a la etapa nueva en la que entra el bautizado y que está más allá de las fluctuaciones de la vida mortal. No existe en ella ningún desprecio de la condición presente, sino una recordación de su carácter transitorio.

⁴ Jean Guillet, *Jésus dans son monde*, Paris, DDB, 1974, pp. 39-40.

La vida de castidad consagrada tiene este doble carácter de conducirnos a la vida total con Cristo y a este amor universal al cual abre el corazón del hombre. El consagrado deja irradiar sobre todos los hombres llegados a ser hermanos, el amor y la luz que le poseen. Trae al mundo la certeza de la esperanza y del amor, sacada de la fe en la Resurrección de Cristo y de todos los hombres.⁵

4.3 Su práctica en el Instituto

El consejo evangélico de castidad invita al consagrado secular a abrir todo su ser al Amor de Dios a fin de que sus capacidades humanas de amar sean captadas y establecidas en un nuevo equilibrio. Entonces, se le da un corazón nuevo y una mirada nueva que le permiten ver a las personas como Dios las ve, amarlas como Dios las ama.

El miembro Voluntas Dei sabe que semejante amor ofrecido requiere, por su parte, permanecer fielmente pegado a la Cepa de vida que es Jesús, volver continuamente a centrarse en el Espíritu de Amor que lo anima, convertirse sin cesar de todo movimiento de repliegue egoísta en sí mismo.

El consejo evangélico de castidad invita al consagrado secular que haga de su vida, una vida dada a los demás, queriendo fraternalmente a toda persona, sin exclusión, a la manera de Jesús.

El miembro Voluntas Dei sabe que tal amor requiere de él una afectividad adulta y madura. Seriamente trabaja para conseguirla lo más pronto posible, contando con la gracia de Dios, pero buscando también las asistencias humanas susceptibles de ayudarle a alcanzarla. Conoce muy bien las consecuencias de una afectividad infantil y/o de una sexualidad inmadura, por eso no se detiene antes de alcanzar un buen equilibrio en este campo.

El consejo evangélico de castidad invita al consagrado secular a procurar que todo acto de amor tenga su origen y se acabe en Jesucristo.

El miembro Voluntas Dei sabe que tal pureza, que deja pasar el amor mismo de Cristo en él sin mancharlo con sus propias dificultades de amar, requiere un conocimiento humilde y sincero de sus límites y de sus debilidades humanas, pero sobre todo requiere una profunda confianza en Aquel que lo escogió, lo moldea y lo cuida.

⁵ Jean Laplace, *op.cit.*, pp. 72 – 74.

El miembro Voluntas Dei soltero, llamado a seguir a Cristo de una manera más radical, observando una continencia perfecta, tendrá empeño en conservar intensamente el incentivo ejercitado en él por la persona viva de Jesucristo, su Reino, su Buena Nueva. Conocerá, entonces, los frutos de la castidad consagrada: una profunda intimidad con Dios, una gran libertad de corazón, un amor fraternal y universal que permite la plena realización personal. Dará testimonio del amor mismo de Dios para con la humanidad: amor singular, amor preferencial, amor gratuito, amor que no es sino don.

El miembro Voluntas Dei casado, por su compromiso a la castidad conyugal, entra más profundamente en la comprensión del Amor del Señor en Alianza nueva y eterna con la humanidad. Entendiendo este amor de esposos a la luz de su propia experiencia sacramental del matrimonio cristiano, el miembro asociado está en mejores condiciones para ser signo ante la humanidad. Por la castidad conyugal consagrada, los Voluntas Dei casados recuerdan a los bautizados las cualidades de fidelidad, de ternura, de fecundidad del amor, y a las personas casadas, la importancia y el valor de la castidad conyugal.

Sí, en Cristo, es posible amar a Dios de todo corazón, poniéndolo por encima de todo otro amor, y amando así a toda criatura con la libertad de Dios. Tenemos aquí uno de los testimonios que son, hoy en día, más importantes que nunca, precisamente porque es muy poco entendido por parte del mundo. Está ofrecido a toda persona, a los jóvenes, a los novios, a los esposos, a las familias cristianas, para enseñar que la fuerza del amor de Dios puede operar grandes cosas incluso dentro de las vicisitudes del amor humano. Es un testimonio que también responde a una necesidad creciente de transparencia en las relaciones humanas.⁶

Muchos ignoran que el matrimonio es una consagración real, todo matrimonio lleva un voto de eternidad. La mejor manera de definir su valor sacramental sería tal vez decir que cada esposo representa simbólicamente a Dios recibiendo a su cónyuge en ofrenda, el esposo es para la esposa (y viceversa) una presencia de Dios que tiene derecho al homenaje y al servicio de todo su ser.⁷

⁶ Juan Pablo II, VC, 88, 25 de marzo de 1996, p. 59.

⁷ *Initiation théologique*, t.III, Paris, Cerf, 1962-63 p. 1046.